

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, lunes, 13 de Enero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de María, número 7

SEGUNDA EDICIÓN

N.º 4.465

COMENTARIOS

El problema de la autonomía

La comisión extraparlamentaria ha echado sobre sus hombros carga bien pesada. El Gobierno le ha planteado un problema y le ha dicho:

—Busca la solución, pero búscala más en la realidad que en la doctrina. Ni tú ni yo tenemos libertad para aplicar ahora nuestros principios doctrinales; deliberamos bajo la coacción de un movimiento revolucionario y la solución ha de consistir en hacer pacífica la revolución, como se hacen todas las revoluciones pacíficas, buscando una transacción que haga compatible la paz con el decoro.

Nadie ha oído estas palabras, pero todas las han comprendido. Si no las han comprendido, los señores de la Comisión, su intervención nos llevaría al desastre.

No se trata de averiguar qué debe querer Cataluña para que sea razonable. Eso, antes, cuando se incubaba la revolución que ha estallado ahora, cuando se estaba formando la mentalidad catalana, que había de rechazar iracunda lo que ahora parecía contra razón.

Esta aspiración de Cataluña no ha nacido por generación espontánea ni es el misterio de una logia masonica. Se conoce a sus progenitores y se ha formado a plena luz; ha tenido sus poetas y sus filósofos, sus divagadores y sus apóstoles, sus teorizantes y sus hombres prácticos, su literatura y sus organizaciones.

Eso eran los que hacían la revolución; las revoluciones, cuando estallan, son ya viejas y casi siempre inevitables.

Entonces era la hora de hacer razonable a Cataluña o de impedir que dejara de serlo, con otras propagandas y otras organizaciones, con luz de ideas y calor de simpatía comunicativa, con firmeza audaz, proponiendo ideal a ideal, con una mayor flexibilidad en nuestras instituciones, ofreciendo noblemente nuestra reforma interior, asegurando o reconquistando para nuestro ideal nacional la bravía alma catalana. Y en vez de buscarle así, continuemos entonces hostigándola, repeliéndola más, sosteniendo caciques y encastilándonos en nuestro centralismo absurdo.

No lo que debe querer, sino lo que quiere Cataluña es la incógnita que es preciso despejar.

Esa autonomía integral definida por Cambó y la Mancomunidad ¿la quiere Cataluña? ¿la quiere sólo una oligarquía o una élite? ¿Es decisión del alma colectiva o sólo de sus tutores?

Si la quiere Cataluña ¿a qué resistir? ¿La voluntad de un pueblo puede querer desastres, pero después de quererlos no veo más que un medio de negárselos, cargarlo de cadenas, someterlo por la violencia humillante. ¿Qué será peor? ¿darle lo que pide o vivir siempre bajo el amago de la revancha, junto a un pueblo que se cree esta violado y que enseñaría a sus hijos a maldecir a España?

Y si no es una resolución del alma colectivo, a averiguarlo: que hablen los que callan después de garantizarles contra las coacciones del medio en que viven.

Los sindicalistas ya han dicho que a ellos no les importa la autonomía, sino la rebeldía con que se pide, que es leña para su hoguera. Los socialistas no tienen esa franqueza y ese valor; dicen lo contrario, pero sienten lo

mismo: puesto que son internacionistas, no puede exaltarles un problema de nacionalismo. ¿Pero no hay más catalanes que difieran de la mancomunidad? ¿qué dicen los liberales, los conservadores y los mauristas? ¿no los hay en Cataluña? ¿Todas las fracciones católicas alaban lo que pide la Mancomunidad y el procedimiento de pedirlo, la coacción de los plazos y las amenazas de tomárselo, si no se lo dan? ¿Todas van gozosos del brazo de los que hicieron la semana roja? ¿todas? Y esas poblaciones rurales tan sanas y tan numerosas ¿qué saben del pleito actual? ¿no hay modo de averiguarlo? Que hablen, porque en estos casos, el que calla, no tiene derecho más que a otorgar.

Para mí esa es la clave del problema y aun todo el problema.

La revolución autonomista ya es inevitable, y hay que hacerla pacífica por medio de una transacción honesta. Si lo que pide la Mancomunidad lo quiere el alma colectiva de Cataluña, hay que dárselo. Los que crean que pide un desatino, que hagan lo necesario para que Cataluña lo repudie.

Y si no es Cataluña sino sectores de su opinión, por importantes que sean, que hablen los que disculpan. Si hablan, ya se puede discutir el problema, no sólo en el problema de la realidad, sino también en el de la doctrina; ya se puede preguntar no sólo que conviene a Cataluña, sino también que conviene a España.

SEVERINO AZNAR

POR TELÉFONO

La extraparlamentaria

Madrid, 12.—Terminada la discusión de la ponencia acerca de la autonomía regional y el estatuto catalán, créese que se presentarán votos particulares y que si hubiese alguna reserva de criterio no se podrá llegar fácilmente a una solución definitiva.

Amigos íntimos de algunos miembros de la comisión afirman que de presentarse algún voto particular, será del señor Pradera y acaso de los liberales.

Otros señores que se consideran bien informados, estiman que son los señores La Cierva y Pradera quienes presentarán votos.

Sábase que esta cuestión no quiso tratarse la ponencia por no variar la estructura fundamental del dictamen y porque el señor Maura es partidario como cuestión fundamental de la diputación única.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones dará cuenta en el Consejo de mañana de los trabajos realizados por la comisión y dirá hasta donde son definitivos.

Aunque el informe está redactado, no se publicará hasta que se redacte la totalidad del proyecto y lo apruebe el Gobierno y el rey.

El conde de Romanones está satisfecho y se felicita de la identificación de criterio a que se ha llegado.

Antes de terminar la sesión que ayer celebró la comisión extraparlamentaria abandonó el salón de la Presidencia el conde de Romanones celebrando extensa conferencia con los ministros de la Gobernación y Estado, señores Gimeno y Pérez Caballero, sobre cuestiones de sus departamentos.

La mayor parte de los vocales de la ponencia, no quieren pertenecer a la comisión dictaminadora del Congreso, fundándose en que teniendo que combatir algunos extremos, el hecho

de abandonar el banco de la comisión para combatirla, les parece perjudicial a la seriedad del asunto y a la rapidez de la aprobación.

Dícese que es probable que el conde de Romanones consiga del señor Maura presida la comisión dictaminadora.

POR TELÉFONO

Estafador detenido

Madrid, 12.—En el «Teatro Reina Victoria», ha sido detenido por la policía Antonio Villamil, célebre estafador que se fugó en unión de otros presos, de la cárcel de Avilés.

En el registro practicado en su domicilio, encontráronse un baúl con uniformes de militar y marino y trajes de sacerdote y de fraile.

DE SOCIEDAD

En la noche del día diez último, y en casa de don José Marín Ríos padre de la contrayente, se efectuó el enlace de la distinguida y bella señorita Isabel Marín Pérez, con nuestro querido amigo don Emilio Romero Moncada.

La unión fué bendecida por don Antonio Amat, cura párroco de San Pedro, y acompañada por cefia Dolores Pérez madre de la novia, y nuestro estimado amigo don Joaquín Romero Moncada hermano del novio.

La boda se celebró en la intimidad. A la feliz pareja deseamos muchas venturas, y una eterna luna de miel.

Se encuentra en esta nuestro particular amigo el ilustrado Veterinario e Inspector de la «Alianza Agrícola» don Julio Costa Quintero.

SEMBLANZAS ALMERIENSES

Mañana

XI

Huertos Rull, Luis G.

Tarifas ferroviarias

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y otros Centros agrícolas de Cataluña y Baleares protestan contra el alza extraordinaria que han sufrido las tarifas de transportes por ferrocarril. Las clases labradoras, en particular, son las que más han de notar los efectos del cambio de precio en razón a ser los productos agrícolas, en general, de mucho peso y volumen en relación con su valor intrínseco.

También se recargan las tarifas de viajeros. El alza se considera como medio de aumentar los ingresos y poder atender a gastos de explotación y dividendos.

Sin embargo, por el procedimiento contrario, bajando mucho las tarifas pueden aumentar con más seguridad los ingresos. Recordemos la tarifa por zonas establecidas en Hungría hacia 1888. Con dicha tarifa, aplicada a España el viaje de Irún a Cádiz en primera costaría unas 15 pesetas, 11 en segunda y 7 en tercera.

Hay que advertir que estas tarifas se establecieron en Hungría cuando los ferrocarriles revertieron al Estado. Siendo las líneas férreas de Compañías es punto menos que imposible la tarifa por zonas y a precios reducidos porque aunque los ingresos aumentan porque el número de viajeros crece de un modo extraordinario, es preciso que transcurran algunos años antes de que las ganancias empiecen, y las Compañías no quieren o no pueden esperar; por otra parte, no tienen interés directo en que la baratura de las comunicaciones produzca en el país el consiguiente desarrollo comercial e industrial, que es una de las principales ventajas de aquella considerable rebaja de tarifa.

Del Boletín de las Cámaras de Comercio del mes de Diciembre último.

COMO OFRENDA

La bandera del Regimiento

Porque el Regimiento que se crea para guarnecer la ciudad viene a honrarla y enaltece: la como glorioso símbolo del Ejército que es la más viva encarnación de España; porque es retoño nuevo donde renacen sus glorias pasadas, quién sabe si para que florezcan más exuberantes en un resurgimiento de la raza; porque ese Regimiento es hijo de la Patria que lo entrega al cariño, al cuidado y a la predilección de los almerienses, quienes aceptan el encargo con orgullo y con honor; porque su posesión supone un viejo y legítimo anhelo satisfecho y un arranque de nuevas esperanzas en el porvenir; por todo eso, en fin y mucho más; y por no desmerecer la tradicional condición hidalga de la tierra, tiene Almería, en estos momentos, deberes sacrosantos que cumplir. En su creación no marchará remisa, ya que esos deberes se abrazan, en este caso, con los más ardientes deseos de su corazón.

Pero existe una obligación primordial, que por ser efectiva y evocadora, porque encierra mucho de maternal y femenina, hay que encomendarla y desde luego la encomendamos, a las damas almerienses.

Sean sus dulces miradas, la gracia de sus encantos, el primor de sus manos, el alarde de su buen gusto y la ternura de sus sentimientos, los que colaboren en la obra de ofrendar al Regimiento de la Corona la enseña gloriosa de la bandera española.

Como madres y hermanas de los futuros soldados del nuevo Regimiento, son ellas, las mujeres almerienses, las que con más derecho, las que con más amor, han de tejer con manos cuidadosas, el bordado de la enseña sacrosanta de la Patria que ha de amparar y ha de esconder los suspiros, las inquietudes, las glorias y las tristezas de quienes sigan con ojos de entusiasmo su vistoso firmar.

Manos femeninas, manos primorosas, manos fragantes, manos menuditas y hacendosas, pondrán en el bordado del escudo—sobre el rojo guardado de la bandera—toda la gracia, toda la devoción, toda la fé que, en trinidad encantadora, concurren como acrecentador llamativo de su belleza natural.

Que ellas, mujeres y bellas, son las más llamadas a realizar esta ofrenda de amor a la Patria en sus soldados, ya que unas como madres, otras como hermanas y otras como novias, se alegran y sonríen cuando admiran su marcialidad y tiemblan y looran cuando piensan en sus peligros.

Las damas almerienses tienen, pues, la iniciativa. Ellas, sin duda, obrarán. Sabrán ofrendar al Regimiento la bandera de su divisa, tejada con tan primoroso gusto y tan llena de su amor, que la ha aya, si cabe, más española.

RAMÓN PONTONES

Enero 1919.

POR TELÉFONO

Los funcionarios civiles

Madrid, 12.—Presididos por el diputado señor Pandamberg se han reunido esta mañana los funcionarios civiles para tratar de la situación que se les crea con el proyecto de autonomía.

Fueron acordadas unas bases que en su día serán elevadas al Gobierno.



Regad a Dios por el eterno descanso del alma de
Doña María de los Dolores Carmona Yebra

VIUDA DE BELTRAN

Que falleció en Terque el día 7 de los corrientes confortada con los auxilios espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus feligidos hermanos, Sr. Leonor del Santo Sacramento, don Alejandro, don José (Presbítero) y don Ricardo; hermanas políticas, doña Prudencia del Moral y doña María Valls Porras, sobrinos, primos y de más familia, participan a sus numerosos amigos se sirven encomendar a Dios y asistir al Júbileo que por su intención se celebrará el martes 14 en la Iglesia de Santo Domingo, como igualmente las misas que desde las siete y media (siendo la mayor a las diez) hasta las doce, se celebrará en dicha iglesia, por cuyo favor le quedarán altamente agradecidos.

Disposición de interés

El Bachillerato y las carreras de Facultad

Se ha firmado un decreto de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Para verificar el examen de ingreso en el Bachillerato será indispensable justificar debidamente haber cumplido la edad de diez años.

Artículo segundo.—Para verificar los exámenes de las asignaturas que componen el segundo curso del Bachillerato será preciso acreditar la edad de once años cumplidos, y la de quince para los exámenes de las asignaturas del último grupo.

Art. tercero.—Para que sea admitida la matrícula a los cursos preparatorios de las facultades o el primer año de las que no tengan estos cursos será preciso acreditar que el alumno ha cumplido la edad de dieciséis años o que la cumple antes del día 1 de Octubre.

Art. cuarto.—En ningún caso ni por ningún motivo podrá concederse dispensa de edad, y se aplicarán con todo rigor las disposiciones de los artículos anteriores.

Las matrículas o los exámenes sin las justificaciones exigidas serán nulos y no podrán convalidarse, a los efectos académicos.

Disposición transitoria.—Los preceptos anteriores serán solamente aplicables a todos los alumnos que ingresen en el Bachillerato a partir de la publicación de este decreto.

De Instrucción pública

Títulos

Por el señor Rector de esta Universidad se han expedido títulos de Bachiller a favor de los señores siguientes:

Don Norberto Cárdenas Rubia, don Narciso Fuentes López, doña María Juan Amaya, don Rafael Molina Arenas, don Rafael Guibauer Pérez, don Miguel Sánchez Morales, don Francisco Serrano Aguilera, don Manuel Segura Aguilera, don Marcelino Garrido Vélez, don Antonio de Luna García, don Pedro García Valdecasas; don Miguel Navarro Navarro, don Enrique Ballesteros Ballesteros, don Santos Gonzalo Sánchez, doña Celedonia Levin Rodríguez, don Manuel Fernández Jiménez, don Trinidad López Fernández,

don José Belmonte Carrillo y don Antonio Echevarría Romero.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Alicún, de nueva creación, con el sueldo anual de mil pesetas, doña Dolores Rodríguez González, a quien correspondía por su antigüedad en las listas de aspirantes.

Título

Se ha recibido en la Sección de primera enseñanza título de practicante en Cirugía a favor de don Juan Robles Pozo, vecino de Lúcar.

Reclamaciones

En el día de ayer se presentaron reclamaciones que fueron cursadas a la superioridad, de los maestros don Clemente Martínez Salz, de Fines y doña Remedios Martín Arance, en solicitud de que se les otorgue el ascenso de 1.250 que por su situación les ha correspondido.

Plenitud de derechos

La maestra nacional de Serón doña Carmen Doménech Benené, ha incoado expediente para que, como comprendida en el artículo 31 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915, se la reconozca la plenitud de derechos al ser incluida en el Escafón general del Magisterio.

Ayer mismo se tramitó el expediente con el informe oportuno.

Revista

Ha justificado el pase de la revista anual de presencias el maestro jubilado de Rtoja don Mariano Rubio Alvarez.

Cuentas

Rinden cuentas de material los siguientes maestros:

Doña Dolores Quintana Muñoz, de Pulpi; don Antonio Caparrós Torres, de Almería; don Manuel Molina Pozo, de Serón; don Rodrigo Pérez Luque, de Bentorafe; doña Araceli Pedregosa Cano, de Gilma y don José Salmerón Gil, de Albotoduy.

Presupuesto

Ha remitido el presupuesto de material maestro interino de Lijar don José Roche Fernández.

FOR TELEFONO

Los médicos de Cádiz

Cádiz, 12.—En la sesión celebrada por el Colegio de Médicos, acordaron resistirse al pago de 50.000 pesetas que por atrasos de patentes reclama la Hacienda y en el caso de que se exija el pago con violencias, darse de baja y no visitar enfermos.

El vecindario está alarmado ante la actitud de los médicos.

FOR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 12.—En la Gran Vía Diagonal se ha verificado la revista de somatenes, presidida por el capitán general señor Milans del Bosch.

Ha sido abierta la oficina de la «Liga patriótica española» habiéndose recibido muchas adhesiones.

Esta noche organizó en el Teatro de Goya una contramanifestación es pañolista protestando contra el espectáculo dado anoche por los catalanistas que obligaron a una artista a cantar con aplausos al separatismo.

En el Teatro del Parque se ha celebrado un mitin de animación obrera asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Los oradores atacaron al Gobierno, a la Lliga y a Cambó.

El señor Seguí dijo que los obreros no pueden atentar contra los patronos, sino luchar por mejorar su situación sin apelar a la violencia.

A la salida fueron en manifestación por las Ramblas sin que se registraran incidentes.

Cerca de la estación de Vich, fue arrollado por el tren un carro con cinco mulos, que quedaron destrozados.

El conductor resultó liso.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lacteada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

FOR TELEFONO

LOS MAESTROS DE PALENCIA

Palencia 12.—Los maestros nacionales han celebrado una reunión acordando pedir al Gobierno que sea cualquiera la solución que recalga en el problema autonómico, no se encomiende a los Ayuntamientos el pago de sus haberes.

FOR TELEFONO

Los del Numancia

El Ferrol, 12.—Asegúrase que los marinos condenados por la sublevación del «Numancia» serán indultados con motivo del santo del rey.

Dos de los reclusos son naturales de El Ferrol y uno de Cartagena.

Se ha autorizado para que entren en el dique a los buques austriacos que están internados.

FOR TELEFONO

Comentarios políticos

Madrid, 12.—A pesar de la festividad del día la tertulia política del Congreso ha estado animadísima concurriendo muchos senadores y algunos exministros conservadores.

El tema culminante de las conversaciones ha sido la situación del partido conservador.

Un exministro dice que a pesar de la respuesta de «La Epoca» sobre la actitud del señor Dato, es cierto que éste propónese plantear la cuestión en el Congreso y que habrá constancia en ferreando el sentir de dos millones de españoles conscientes, que se oponen a toda autonomía que merme la soberanía nacional.

Afirma dicho exministro que los conservadores no han contraído compromiso alguno con el Gobierno y que aparte del de apoyarle con sus votos para resolver la cuestión económica, se desenvolverán en el sentido que estimen más conveniente.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Bergantín goleta español «Elena Bosch» procedente de Cartagena, con carga general de tránsito. Dicho velero es el que ha estado embarrancado frente a Roquetas de Mar.

Ruegos despachados

Vapor «Vicente la Roda» para Melilla, con carga general y pasajeros. Entró el sábado, procedente de Alicante.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas

Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 24.
CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE
enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico forense.

OFICINAS DE CONSULTA, DE 2 A 4
OBISPO ORBERA, NUMERO 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del

Doctor R. García Langlo
de la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 4.
Fuente de Curaciones, número 2

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª — CÁDIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

VALBANERA

Saldrá del puerto de Almería el día 22 de Enero de 1919, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran plazas que para este punto traiga destinadas.

Precio del pasaje en 3.ª, 357'50 pesetas.

Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

POR TELEFONO

Después de la guerra

Los sucesos de Berlín

Madrid, 12.—Berlín.—(Aerograma Nauen). Durante la noche anterior acausóse nuevos combates en las cercanías de las redacciones de los periódicos. Esta madrugada continuaba la lucha.

Las tropas gubernamentales, lucharon contra las fuerzas del grupo artabaco, con verdadero encenso.

Los informes oficiales afirman que el poderío de los rebeldes se ha debilitado considerablemente en situación muy crítica y que ahora proceden con encubrimiento propio de criminales, matando los comercios y matando a las indefensas.

Han llegado importantes refuerzos de tropas destinadas a combatir a los rebeldes.

En Bremen ha sido disuelto el Senado siendo sustituido por un consejo militar.

En Dresde se lucha violentamente, matando todos los rebeldes numerosos muertos.

NOTICIAS

Subastas

La administración de Propiedades e Inmuebles anuncia la subasta para el día 15 de una balde salvavidas, 84 kilos de plomo y un botellón de alcohol encontrado en el mar.

Multas gubernativas

Por haber movido un fuerte escándalo en el teatro Apolo, el Gobernador civil, se le multa en 25 pesetas a Juan Carretero Nájera, que ingresó en la cárcel.

También multa en diez pesetas a Anselmo Puga Peña, por desobediencia a la autoridad.

Los licenciados

Por no venir el vapor correo de Melilla el que se esperaban los licenciados.

Movimiento carcelario

En la cárcel, Antonio Carretero Nájera y Julia Carretero Nájera, reclutados en el establecimiento de hombres y 3 mujeres.

El "Elena Bosch"

El buque "Elena Bosch", ha en su puerto el vapor "Elena Bosch", que embarcó fente a Roque de Mar.

Valdepeñas elaborados expresamente para mesa. Se ofrecen completamente puros. Probados. Precio blanco 45 céntimos litro. Una arroba pesetas 6.50. Sirvo a domicilio desde 4 litros — CAFE SUIZO.

Tras el velamen roto. Durante el salvamento le fué quitado el timón. Se hará a la mar en cuanto repare averías.

Pescadores multados

El delegado de Abastos ha impuesto cincuenta pesetas de multa a cada uno de los siguientes remitentes de pescado: Antonio Alonso, Luis Miralles, Emilio Tapia, Gerónimo Clemente, Juan López y Joaquín Nicola y en diez pesetas a José González, por haber dedicado a la exportación pescado fresco destinado al consumo local.

Estas multas se harán efectivas en ingresos para los establecimientos benéficos sin cuyo requisito se les suspende en la facultad de exportar.

La Transmediterránea

Diez un colega mallorquín: "Hemos oído asegurar que la Dirección de la Compañía Transmediterránea ha enviado un emisario especial para recorrer los puertos italianos y demás naciones orientales del Mediterráneo, el objeto de hacer un informe para el establecimiento de una línea regular de vapores."

Convenio comercial

El convenio de comercio y navegación concertado entre España e Italia el 30 de Marzo de 1914, ha sido prorrogado por seis meses a contar del 1.º del corriente, plazo que podrá prorrogarse tácitamente por otro día 1.º de Julio al 20 de Septiembre.

Ascenso

En virtud del Real decreto publicado en la "Gaceta" del 9, aumentando el sueldo a los secretarios de Diputaciones provinciales, el de Almería, nuestro particular amigo, don Miguel García Langie, asciende a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase.

Nuestra enhorabuena. **Esteraría La Virgen del Mar** La de Manuel Rodríguez Iñense, que se ha trasladado del número 28 al número 24 de la calle Real, ofrece a su clientela una variada surtido de géneros para el próximo invierno.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

"Paseo del Príncipe n.º 22" Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composiciones en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composiciones de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la "Única Relojera Francesa".

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Los delitos contra la propiedad Pesetas que "vuelan"

En la barrida de Bombardas, demarcación de Herrerías, del término municipal de Cuevas, se cometió un robo de pesetas y ropas en la madrugada del 6.

Fuó víctima del mismo, Agustín Sáez López.

La Guardia civil, noticiosa de este hecho, y de otro análogo, realizado en término de Aguilar, el día 8, donde sustrajere al vecino Prieto Franco Giménez, 270 pesetas en billetes y metálico, procediéndose a averiguaciones logrando detener en las Cuevas de Calquería a Agreda Cepedes Cano, de 48 años, natural de Sorbas, que vive maritímicamente con uno de los autores de ambos robos.

Llamase este, Justo Cañeides Orozco cuyo paradero se ignora.

Agreda tenía casadas en la falda 86 pesetas 19 céntimos, que según unas declaraciones, se las entregó el Cañeides en la noche del día 8, ignorando su procedencia.

La detenida quedó a disposición del Juzgado de Instrucción de Cuevas.

CARBUR

DEPOSITO DE FÁBRICA

Precios especiales para partidas

CON GUARANTIA EXCLUSIVO

Guillermo HERRERA

Maquinaria y Electricidad

ALMERIA

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oculistas de París e Hispano-Americanas.
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Frisión provincial, ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomillito plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón. Informes y catálogos. Aznar, Tonda y Comp.ª, S. en C. Príncipe, 27.—Almería.

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de rojo, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho y un motor gasolina.
Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando se vende. si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

SE VENDE por tener que ausentarse su dueño, una finca con panas nuevas, frutales de todas clases, bancales para sembrar; tiene casa para los amos y el cortijero, aljibe y jardín. Informarán en la dirección de este periódico.

Dr. J. Compani
Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina general.
Consulta de 2 a 4
Paseo del Príncipe, 83
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Laboratorio de análisis clínicos
Del **Doctor Verdejo Acuña**
Gerona, 10

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL **Doctor D. Rafael Aráez**
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratuito para los pobres todos los días de la semana.
SAGASTA 1

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, LUNES.—Santos Gu- mersindo, presbítero; Servideo, monje, mártires; Glafira, Verónica, vírgenes; Leon- clo, Agricio, obispos; Potito, Hérmilo, Es- tratónico, mártires; Vivencio.

La Misa y el Oficio divino son de la Oc- tava de la Epifanía de Nuestro Señor Je- sucristo, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MARTES.—Santos Hi- lario, obispo, doctor; Félix, presbítero; Ma- laquías, profeta; Eufrosio, Dacio, obispos; Mecrina; Julián, Sabas.

La Misa y el Oficio divino son de San Hilario, obispo, confesor y doctor, con ri- to doble y color blanco.

Jubilée de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana en la misma Iglesia.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en San- tiago a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.

NOVENA A SAN SEBASTIÁN, MÁRTIR.— En su parroquia, a las 5, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera: Causa procedente

del Juzgado de Almería, por hurto, contra Manuel García Avellaneda.

Abogado señor Rodríguez Sánchez; procurador señor Navarro Tabarra.

Sección segunda: Causa instruida por el Juzgado de Purchena, contra Cipriano A Martín, sobre hurto.

Abogado señor Ortiz Guzmán; procu- rador señor Navarro.

Vista de un incidente de apelación en causa procedente del Juzgado de Purchena, del año 1918, señalada con el número 105.

Procurador señor Grisolia.

Registradores de la Propiedad

Proximamente serán colocados los aspirantes números 18 y 19 del Cuerpo de aspirantes de registradores de la propie- dad, por no haber podido ser comprendi- dos en la lista de aprobados los números 1, 4, 6, 8, 10, 12 y 16, que son menores de veinticinco años.

Restando por colocar 24 aspirantes, se- gún cálculos basados en los avances de los concursos en trámite, serán convoca- das oposiciones al Cuerpo de registra- dores para fines del presente año.

En la semana venidera se publicará en los periódicos oficiales el concurso pro- veyendo entre registradores las siguientes vacantes: Barcelona, Getafe, Denia, Alba- cete, Osuna, Orgaz, Zafra, Purchena, Co- gollado, Montoro, Ciudad Real, Egea de los Caballeros, Baza, Boitán, Azpeitia, Montblanch, Navahermosa, Tomelavéga y Piña.



Compañía Transatlántica (Antes A. López y C.) Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Ca- rias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Río de Janeiro, New York, Costa de Africa, Ferno- Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por li- neas regulares.

Para más informes dirigirse en Al- cía General Segura, 2, bajos.

la Agencia de la compañía Transatlántica

En la Territorial

Hoy debe verse en la Audiencia Terri- torial de Granada el siguiente pleito:

Juzgado de Almería.—Don José Abad Cerrales y otros con doña Dolores Zamo- ra Egea, sobre interdicto de recobrar, Abo- gados, señores Palacios y Enciso; procu- radores, señores Navarro y López Bellido, secretario, señor Valverde.

Boletín Oficial

El día de viernes inserte: Relación de pleitos contenciosos in- cogados ante el Supremo. Declaración de franco y registrable del terreno de la mina "San José", del término de Nijar.

- Idem de la mina "Santa María" del término de Serón. —Relación de prófugos, (concluida) —Notificación de la Jefatura de Mando a don Juan López Soler. —Aprovechamientos forestales. —Circular de contribuciones ordenada a los alcaldes bajo apercibimiento de multa, el servicio que se detalla. —Providencia de apremio, contra contribuyentes morosos de la zona de Ganjáyar. —Relación de expedientes mineros cancelados. —Requisitorias y edictos.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la con- tracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositor VICTORIA" caja para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarie en Almería Farmacia de VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nervio- sas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Es- pinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guaya- col y hoja coca, sus maravillosos efectos se re- sirven desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser com- pletamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea Vd. mañana "La Independencia"

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Farmacia de Vivas Pérez



LA LAMPARA EGMA ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S.A.) MADRID-BARCELONA-BILBAO-GUON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depositarlo en Almería, Daniel de Santos, Príncipe, 14.—Almería.

Com. de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anonima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10